Señores Accionistas AFP Habitat S.A. <u>Presente</u>

Ref. Venta de edificio a Sociedad de Inversiones Atacama Invest Limitada, financiada por Compañía de Seguros CorpVida S.A/ Operación con parte relacionada (OPR)

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el N°5 del artículo 147 de la Ley 18.046 que impone a los directores de las sociedades anónimas abiertas la obligación de pronunciarse sobre la conveniencia de una operación con parte relacionada, me permito informar lo siguiente:

ANTECEDENTES.

- 1.- ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. ("AFP <u>Habitat</u>"), es una sociedad anónima abierta, inscrita bajo el N° 51 en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 2.- SOCIEDAD DE INVERSIONES ATACAMA INVEST LIMITADA, ofrece comprar a AFP Habitat el edificio ubicado en calle Barros Errázuriz 1973, comuna de Providencia. El edificio fue construido en el año 1995, cuenta con una superficie total de 6.437,52 mts2, de los cuales 3.242,46 se encuentran sobre la superficie distribuidos en 6 pisos y 3.195 mts que se distribuyen en tres subterráneos, dentro de los cuales se incluyen 55 unidades de estacionamientos y una superficie de 430 mts2 destinada a bodegas. El precio de la oferta es de UF 205.000.
- 3.- SOCIEDAD DE INVERSIONES ATACAMA INVEST LIMITADA. no es persona relacionada a AFP Habitat, pero atendido que financiará la compra mediante leasing inmobiliario que le otorgará la Compañía de Seguros Corpvida S.A., el directorio ha decidió tratarla como operación entre partes relacionadas (OPR).
- 4.- COMPAÑÍA DE SEGUROS CORPVIDA S.A., es una sociedad controlada por Inversiones La Construcción S.A., por lo que forma parte del mismo grupo empresarial de AFP Habitat y, por ende, son personas relacionadas

RELACIONES CON EL OFERENTE Y SUS CONTROLADORES.

5.- La calidad de director de AFP Habitat del suscrito consta de la elección de directorio que da cuenta el acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 24 de abril de 2014. Además, he sido Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción entre los

- años 2006 y 2008. Antes de eso fui Vicepresidente de la Caja de Compensación de Los Andes.
- 6.- A proposición de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. (actual accionista controlador de AFP Habitat) y con los votos de dicha Sociedad, fui designado en el cargo de director de AFP Habitat.

INTERÉS EN LA OPERACIÓN.

7.- Salvo las relaciones indicadas en los puntos 5 y 6 anteriores y de mi obligación de velar por el interés de AFP Habitat, el suscrito no tiene otro interés en la OPR de la referencia.

OPINIÓN.

8.- La venta por parte de AFP Habitat, en el precio de UF205.000, del antes referido edificio, en base a los antecedentes del mercado inmobiliario actual y otros antecedentes, entre ellas la opinión entregada por el evaluador independiente TASSA Consultores Inmobiliarios Limitada, en mi opinión representa una buena oportunidad de negocio y por lo tanto, conveniente para el interés social. En efecto, considero que dado que se trata de un buen producto y con la proximidad a la Línea 6 del Metro dentro de tres años, el precio debería estar en rangos superiores como lo sostiene el informe aludido.

CONSIDERACIONES FINALES.

9.- Hago presente a los señores accionistas que la referida opinión la emito sólo en mi calidad de director de AFP Habitat y en cumplimiento del mandato que me impone la ley. Mi parecer no puede estimarse, ni directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para aceptar o rechazar la venta del referido edificio. Es responsabilidad de cada accionista – si lo considera necesario, evaluar y asesorarse convenientemente, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente.

uis Nario Matus Vicepresidente

AFP Habitat S.A.